

SEGURO DE BIENES MUEBLES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL.

Procedimiento para reporte y atención de
siniestros.

1.- Realizar el reporte de un siniestro inmediatamente al tener conocimiento de la ocurrencia del mismo.

Para ello ponemos a su disposición el siguiente número telefónico, con horario de atención de 24 horas los 365 días del año



55-17-20-98-54



2.- Es indispensable que durante su reporte proporcione los siguientes datos al ejecutivo que tome el reporte:

- Nombre completo de la persona que reporta
- Teléfono de contacto de la persona que reporta
- Correo electrónico.
- Fecha de siniestro.
- Hora de siniestro.
- Nombre del lesionado (en caso de RC).
- Edad del lesionado (en caso de RC).
- Nombre de la dependencia donde se originó el siniestro.
- Dirección exacta donde ocurrió el siniestro.
- Descripción de los bienes afectados, una breve narración de los hechos ocurridos.

LISTA DE CONTACTOS PRIMARIOS DEL ÁREA
DE SINIESTROS DAÑOS QUE DARÁ
SEGUIMIENTO A SUS NECESIDADES

1.-Lic. Ángel Luis Lazo Rojas
Cargo: Analista Siniestros Daños
Correo: angel.lazo@segurosazteca.com.mx
Celular: 56-11-56-60-07

2.- Ing. Roxana Nallely Parada Medina
Cargo: Coordinación Siniestros Daños
Correo: Roxana.parada@segurosazteca.com.mx
Celular: 55-29-36-17-38

3.- Lic. César David Hernández Gaspar
Cargo: Gerente Siniestros Daños
Correo: cesar.
hernandezga@segurosazteca.com.mx
Celular: 55-63-57-72-29

4



Información importante:

Es de gran interés para Seguros Azteca Daños cumplir con las obligaciones de acuerdo con el contrato de seguro.

El equipo de siniestros estará a su completa disposición para cualquier duda o comentarios relacionados con su reclamación.

